

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA JUAN LÓPEZ D-86 2023 – 2026

# INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional, pertenece a la escuela Juan López D-86 de la comuna de Antofagasta, cuyo sostenedor es la Corporación de Desarrollo social (CMDS). En él se entrega una visión general de la naturaleza que encarna este proyecto, en el cual se plantean los principales elementos normativos y orientaciones estratégicas que guiarán a la comunidad educativa durante el período 2023 al 2026.

Como unidad educativa no podemos estar ajenos a los diversos cambios que nos presenta la educación, y los diferentes métodos de enseñanza-aprendizaje que se utilizan para favorecer el desarrollo cognitivo de la o el estudiante. Es nuestro deber estar en actual conocimiento de la Ley 20.248 conocida por las siglas SEP y la Ley General de Educación 20.370 para dar un cumplimiento satisfactorio a la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo, el cual debe de asegurar un mejor y mayor aprendizaje, enfocándose en cada uno de los estudiantes, sobre todos los más vulnerables, nombrados como prioritarios frente a la Ley.

Para la actualización de nuestro Proyecto Educativo Institucional, contaremos con la participación de un representante de cada estamento de la comunidad educativa para enriquecer con sus aportes desde cada punto de vista. Además, velaremos que se aplique el Marco para la Buena Enseñanza, de esta forma mejoraremos los aprendizajes y resultados. Los padres y apoderados tendrán una labor fundamental en la relación con la educación de sus hijos o pupilos para lograr una mayor integración de la familia y así poder fortalecer el proceso educativo; como lo indica la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar. Con respecto a los estudiantes con necesidades educativas especiales se indica que es deber del Estado generar las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de estos alumnos.

La escuela debe ser así un espacio de encuentro entre los estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, nacionalidad o de religión. Pero también, debe ser el lugar donde se fomente el respeto por el medio ambiente natural y cultural; como también, por las tradiciones y costumbres del lugar, todo lo que debe considerarse en los principales instrumentos de gestión y/o planificación de la unidad educativa, como el Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

# **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

La escuela Juan López nació al servicio de la educación según decreto N° 7.038 del día 15 de mayo de 1963, como Escuela co-educacional N° 36, pasando años más tarde a denominarse Escuela D-86.

Inició sus actividades escolares oficialmente un 22 de Julio de 1963; atendiendo un total de 40 niños, en cuatro salas de clases prefabricadas, las que fueron ubicadas en lo que es hoy la capilla San Antonio María Claret de la Población Chango López.

Fue su primer director Don Adrián Fidel Libbuy Oyarzun y los primeros docentes, Alicia Cereceda, Waldo Delgado y Auristela Carrión Freire

Año a año fue en aumento el número de matrícula, razón por lo que se construye un edificio bajo el gobierno de don Eduardo Frei Montalba, con el auspicio de la "Alianza para el progreso", en su actual ubicación Colo-colo 1955, Población Vista Hermosa.

En el año 1981 por decreto N° 5605 fue traspasada a la llustre Municipalidad de Antofagasta (sostenedor la CMDS) modificando su nombre a Escuela Juan López. En el año 1997, la escuela ingresa al plan de Jornada escolar completa diurna de primer año a octavo año básico, considerándose una de las escuelas con más altos índices de vulnerabilidad, constituyéndose como la primera escuela básica que entra en vigor bajo la JEC.

Con el pasar de los años, nuestro establecimiento se ha renovado, luciendo con orgullo una infraestructura moderna y sólida, con nuevas dependencias, inauguradas en el año 2010 permitiéndole atender un número considerable de 500 alumnos aproximadamente.

Actualmente, la unidad educativa está siendo conducida por la dirección del Señor Javier Altamirano Castillo.

### MISIÓN

Educar y formar personas capaces de enfrentar la prosecución de estudios de manera exitosa, desarrollando en ellas, habilidades intelectuales y blandas.

### VISIÓN

Ser una Institución, que permita en un futuro mediato, transformarse en un puente, que contribuya a la movilidad social - educativa de sus estudiantes.

#### **CONTEXTO SOCIAL Y EDUCATIVO**

La Escuela Juan López D-86 es una institución que está ubicada en el sector centro alto de la ciudad de Antofagasta, donde el contexto social, en el cual se atiende a sus estudiantes, es un lugar de difícil acceso, vulnerable, de compleja situación social, lo cual encarna un gran desafío para quienes diariamente entregan sus servicios y vocación por el bien social y educabilidad de sus estudiantes.

La Escuela Juan López cuenta con una matrícula aproximada de 600 estudiantes, de los cuales alrededor del 50% son migrantes, distribuidos en 20 cursos, desde transición menor a octavo básico, manteniendo dos cursos por nivel, para lo cual la Escuela está preparada tanto en la solidez de su infraestructura como en la dotación de su personal.

# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Director(a)	Javier Eduardo Altamirano Castillo		
Dirección del Establecimiento:	Colo Colo #1955		
R.B.D.	302 - 6		
Comuna	Antofagasta		
Fono	55 2 223494		
E-mail	d-86@cmds-educacion.cl		
Fecha de creación del Establecimiento Educacional	Decreto N°7.038 15 de mayo de 1963		
Dependencia	Municipal		
Nivel	Prebásica (sin JEC) y Básica (con JEC)		
Modalidad	Diurna		
Horario de Funcionamiento	8:00 a 15:30		
Inspector (es) General (es)	2		
Orientador (as)	2		

Jefa Técnico Pedagógica	1
Evaluador (a)	1
Curriculista	1
Encargado (a) de Convivencia Escolar	1
Coordinador (a) PIE	1
Coordinador (a) Extraescolar	1
Equipo Psicosocial	3
Programa de Integración Escolar	17
Docentes en aula	30
Asistentes de la Educación	50
Asistentes de aula	8
Encargado (a) de salud	1

#### **INFRAESTRUCTURA**

- 18 Salas de clases
  01 Oficina de inspectoría
  01 Oficina de Dirección
  01 Secretaria
  01 Oficina de U.T.P
  01 Oficina de Orientación
  01 Oficina de Curriculista y Evaluadora
  01 Oficina de Convivencia Escolar
  01 Oficina de Extraescolar
  01 Enfermería
  01 Laboratorio de Computación
- or Laboratorio de Computaci
- 01 Laboratorio de Inglés
- 01 Sala Multiuso
- 01 Auditorio
- 01 Biblioteca CRA
- 01 Sala grupo diferencial
- 01 Sala para atención estudiantes PIE
- 01 Oficina Equipo Psicosocial
- 01 Cancha
- 01 Sala de profesores
- 01 Portería
- 01 Comedor de estudiantes
- 01 Comedor de Asistentes de la Educación
- 01 Bodega de materiales
- 01 Bodega de mobiliario
- 01 Bodega de Educación Física
- 03 Baños universales
- Baños estudiantes primer ciclo
- Baños estudiantes segundo ciclo
- Camarines damas
- Camarines varones

Ramplas de acceso

Estacionamiento funcionarios

#### MATRICULA DESDE EL AÑO 2019 AL 2022

	2019	2020	2021	2022
MATRÍCULA	503	381 eb	366 eb	578

#### PROGRAMAS DE APOYO NUESTRA UNIDAD

Habilidades para la vida (HPV1 – HPV2)

Método Matte (Primeros y Segundos básicos)

Programa Junaeb

Programa Chile Solidario

Programa de Salud

#### **Identidad Institucional:**

Comunidad Educativa comprometida, con el propósito de establecer un proyecto común en beneficio de nuestros estudiantes en las áreas socio emocional, desarrollo de habilidades y el logro de aprendizajes significativos.

#### Sellos Institucionales:

Desarrollo de habilidades intelectuales y blandas.

Empatía y valoración de la diversidad.

#### Valores y principios institucionales:

Solidaridad, Responsabilidad, Respeto y Compromiso.

#### **Políticas**

Nuestra institución ha establecido un sistema de trabajo, en el cual el respeto, la solidaridad y la responsabilidad, son los principales valores, que han permitido construir un trabajo en equipo tanto a nivel de la gestión pedagógica, como de gestión administrativa.

### **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

#### **Propuesta Curricular**

Nuestro establecimiento educacional orienta su quehacer hacia el mejoramiento de la gestión y prácticas pedagógicas, desde nivel de transición menor hasta octavo año básico, para el logro y desarrollo de habilidades intelectuales y blandas.

# ÁMBITO PEDAGÓGICO: GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

#### **Procesos y Desafíos Claves:**

Mejorar el proceso de trabajo en el aula, sistematizando estrategias metodológicas propicias para el desarrollo de habilidades intelectuales.

#### Acciones Estratégicas Asociadas a Procesos:

Apoyo al docente en sus prácticas metodológicas a través de visitas y acompañamientos al aula y su respectiva retroalimentación.

Aplicación de talleres al cuerpo docente, en estrategias pedagógicas innovadoras.

Fortalecimiento del trabajo colaborativo.

Intercambio de experiencias pedagógicas.

Apoyo a estudiantes (Equipos multidisciplinarios.

#### Impactos Esperados Asociados a los Procesos educativos:

Adquisición del proceso lectoescritor en los estudiantes de niveles básicos.

Lograr movilidad en los estudiantes desde nivel inicial a elemental y de elemental a adecuado.

## **ÁMBITO DE LIDERAZGO**

#### Procesos y Desafíos Claves:

Liderar los procesos pedagógicos y administrativos del establecimiento.

#### Acciones Estratégicas Asociadas a Procesos:

Monitorear el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento Educativo.

Gestionar y canalizar la administración de recursos, con el propósito de cumplir con los requerimientos establecidos en el PME.

#### Impactos Esperados de los Procesos:

Mejoramiento paulatino de los resultados académicos de los estudiantes.

Uso eficiente de los recursos en el cumplimiento de las acciones del PME.

# ÁMBITO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

#### **Procesos y Desafíos Claves:**

Promover la buena convivencia escolar y la práctica de valores definidos en el Proyecto Educativo Institucional, propiciando un ambiente de respeto y sentido de pertenencia para todos los miembros de la comunidad, a través de actividades que potencien el desarrollo socio emocional, con la finalidad de contribuir al desarrollo personal integral de cada miembro de la comunidad escolar.

#### Acciones Estratégicas Asociadas a Procesos:

Capacitación y talleres socio emocionales para la comunidad educativa.

Promover el sentido de pertenencia e identidad.

Actualizar, implementar y monitorear Planes de Gestión.

#### Impactos Esperados Asociados a los Procesos:

Fortalecer las relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad educativa.

Potenciar el desarrollo de las habilidades blandas.

Generar los espacios y condiciones adecuadas para el desarrollo de un ambiente propicio.

# **ÁMBITO GESTIÓN DE RECURSOS**

#### **Procesos y Desafíos Claves:**

Gestión y administración eficiente de los recursos con el fin de alcanzar las metas y objetivos declarados.

#### Capacidades Asociadas a los Procesos Claves:

Redes de apoyo, Recursos SEP, otros.

#### Acciones Estratégicas Asociadas a Procesos:

Establecer catastro de necesidades. Confeccionar programas de trabajo. Plan de Mejoramiento Educativo.

#### Impactos Esperados Asociados a los Procesos:

Alcanzar los objetivos propuestos a través de uso eficiente de los recursos.

#### **PERFILES**

#### **EQUIPO DIRECTIVO**

#### Director:

Persona de confianza de la Dirección de Educación de la CMDS de Antofagasta, que obra de acuerdo con los principales ámbitos establecidos en el Marco de la Buena Dirección.

Profesional de Nivel Superior que posea liderazgo pedagógico y administrativo, proactivo, facilitador del trabajo en equipo, con valores éticos y morales, capaz de promover un ambiente laboral favorable para una comunidad de aprendizaje.

Capaz de liderar, conducir y controlar la organización, las orientaciones y las normativas de los distintos niveles de la gestión educacional y los espacios de autonomía que favorezcan procesos de calidad, por parte de todos los actores educativos (padres, apoderados, alumnos, profesores, funcionarios, directivos) en beneficio del Proyecto Educativo de la escuela.

Favorecer una positiva conducta profesional de todos sus dirigidos y colaboradores, mediante los desempeños que el sistema le exige para liderar con efectividad, eficiencia, eficacia y relevancia a la gestión institucional.

Generar y apoyar proyectos de innovación educativa para fortalecer las diferentes áreas o sectores educativos, buscando influir en el desarrollo de un proceso de aprendizaje de calidad y con resultados relevantes y significativos.

#### **Inspector General:**

Profesional de Nivel Superior, cuya función es velar porque las actividades del Establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia, mediante la supervisión de los procesos de administración del personal a su cargo, lo cual permita una buena organización y funcionamiento de la Unidad Educativa.

Tiene la calidad de persona de confianza de la directora(a) del establecimiento a quien debe reemplazar en caso de ausencias justificadas de ésta (Subrogancia).

Favorecer una positiva conducta profesional de todos sus dirigidos y colaboradores, mediante los desempeños que el sistema le exige para liderar con efectividad, eficiencia, eficacia y relevancia a la gestión institucional.

#### Jefa de Unidad Técnico Pedagógica:

El/la Jefe (a) de la Unidad Técnico Pedagógica es el docente técnico responsable de liderar los procesos y procedimientos pedagógicos, que le permitan concretar el currículo preescrito, adecuándolo a su contexto específico para garantizar una actuación coherente y progresiva que favorezca el aprendizaje de todos los estudiantes, en un ambiente de orden, disciplina, sana convivencia y bienestar. Tiene la calidad de persona de confianza de la Directora o Director de la escuela, forma parte del equipo de gestión y actúa de acuerdo a los lineamientos de la Unidad Educativa.

Encargada (o) de planificar, organizar, conducir, asesorar, monitorear y evaluar las actividades curriculares de la Unidad Educativa para que éstas sean coherentes con el curriculum vigente. Capaz de generar espacios de trabajo colaborativo con los docentes y apoderados.

Asegurar que el ciclo contenga los programas de asignaturas y cursos debidamente actualizados y que la planificación de las asignaturas y cursos del ciclo cumpla con la integración de estrategias pedagógicas y didácticas y sus correspondientes indicadores de logro y eficiencia.

Monitorear y evaluar la implementación de los programas de estudios, asesorar a la Dirección en la elaboración del Plan Anual de las Actividades Curriculares de la Unidad Educativa.

Coordinación, programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades de la Unidad Técnico Pedagógica de la Unidad Educativa. Asumir el mando en lo pedagógico y orientación al logro cumpliendo metas institucionales (PEI y PME) para el desarrollo integral de los estudiantes. Generar y apoyar proyectos de innovación educativa para fortalecer las diferentes áreas o asignaturas, para influir en el desarrollo de un proceso de aprendizaje de calidad y con resultados relevantes y significativos.

#### Orientador:

Es el (la) responsable de la Orientación de carácter educativo y vocacional vinculados con la orientación y de asesoramiento a las labores pedagógicas dentro a nivel de Unidad Educativa.

Tiene la calidad de persona de confianza de la Directora o Director de la escuela, forma parte del equipo de gestión y actúa de acuerdo a los lineamientos de la Unidad Educativa.

Promover un clima escolar que genere la buena convivencia de manera de prevenir todo tipo de acoso escolar.

Velar por el cumplimiento de los planes y programas de estudio de la asignatura de Orientación y del proceso de formación integral del estudiante en los aspectos valóricos, culturales y sociobiológicos.

#### Curriculista / Evaluador:

El Curriculista / Evaluador, es el docente técnico en currículum y evaluación de Planes y Programas de Estudio, orienta su labor, al trabajo docente para asesorarlos y guiarlos en los temas Técnicos y forma parte de la Unidad Técnico Pedagógica.

Planificar, coordinar y supervisar las actividades curriculares y de evaluación del Establecimiento.

Supervisar la aplicación de los Planes y Programas de Estudio del Mineduc.

Asesora la elaboración del Plan Anual de las Actividades Curriculares de la Unidad Educativa, PME, otros.

#### Encargado de Convivencia Escolar

Debe velar por la aplicación del Manual de Convivencia de la Unidad Educativa.

Promover un clima escolar que genere la buena convivencia de manera de prevenir todo tipo de acoso escolar.

Elaborar un Plan de Gestión de convivencia escolar que se relacione con los diferentes planes normados por Mineduc.

#### Coordinador Extraescolar:

El docente encargado del Área Extraescolar, es la persona que tiene como función coordinar las actividades Extraescolares de la Unidad Educativa tanto en ámbito sociocultural, educativo y deportivo-recreativo, esto lo concreta en gestionar, canalizar y facilitar las iniciativas de dichas actividades del establecimiento, asumiendo una competencia gestora para lo cual establecerá una continua y estrecha relación con el equipo Directivo con el fin de lograr el máximo aprovechamiento de las actividades extraescolares sin que suponga perjuicio para el normal funcionamiento de la Unidad Educativa.

Planificar, supervisar y evaluar los programas de trabajo de la diferentes Academias que funcionan en la Unidad Educativa.

Elaborar un Plan de Gestión de convivencia escolar que se relacione con los diferentes planes normados por Mineduc.

### PERFIL PROFESIONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

#### **Docentes:**

Profesional de la educación que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos, y de las actividades educativas complementarias. Comprometidos con la formación integral de los estudiantes, responsables de manejar estrategias metodológicas y curriculares, proactivos/as, con habilidades comunicativas y de trabajo en equipo.

#### Asistentes de la Educación:

Funcionarios comprometidos con sus tareas, participadores activos de la formación de los estudiantes, empáticos, proactivos y respetuosos. Colaboradores con un adecuado ambiente para el proceso de enseñanza aprendizaje.

#### Profesionales de apoyo (Duplas psicosociales)

Profesionales con capacidad de adaptarse al contexto escolar, con habilidades blandas, comunicativas, proactivos y responsables con su labor, apoyando sistemáticamente los procesos integrales de los estudiantes.

#### Perfil del Estudiante:

Nuestro establecimiento educacional aspira a que sus estudiantes se formen como personas integras, autónomas, proactivas y críticas, que logren insertarse con éxito en la enseñanza media y en la educación superior; así como también, a los desafíos y demandas de la sociedad.

#### Perfil del Apoderado (a):

Se espera que el apoderado apoye, respete y se comprometa con lo que el establecimiento requiere para apoyar la labor educativa de sus hijos, para lo cual debe:

- Conocer y aceptar el Proyecto Educativo Institucional y sus reglamentos y planes.
- Confiar y apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en la unidad educativa.
- Respaldar la labor del docente y asistir a reuniones o citaciones.
- Respetar y valorar a todos los integrantes de la comunidadeducativa.

- Comprometerse en el proceso educativo de su hijo(a).
- > Promover positivamente en sus hijos lo valórico y conductual.